



PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Deuda puede pagarse con explotar el litio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

México posee los yacimientos del preciado metal más grandes del planeta, advierte Alejandro Armenta

Con la explotación del litio en México se podría pagar la deuda externa del país, ya que dicha actividad dejaría recursos por aproximadamente 58 billones de pesos, aseguró Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

"Podemos pagar la deuda externa de nuestro país, como Rusia lo hizo con el gas natural. México posee los yacimientos de litio más grandes del planeta, ¿por qué Rusia si pudo pagar su deuda y por qué nosotros no podríamos? Llevamos 22 años pagando entre 450 mil y 600 mil millones de pesos anuales por el servicio de la deuda", aseguró el funcionario en entrevista con El Sol de México.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que, al cierre de febrero de 2022, el saldo de la deuda externa es de alrededor de 4.4 billones de pesos, que representan el 33.4 por ciento de la deuda total de México, el cual es de 13.3 billones de pesos.

Con 298 votos a favor de los partidos Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Minera que envió el domingo por la noche el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa, entre otras cosas, pro-

pone que no se van a otorgar contratos o concesiones para la explotación del litio y otros minerales "estratégicos" para la transición energética del país. "Nosotros no estamos en contra de la inversión privada, estamos en contra del saqueo que se ha hecho del país", dijo el senador.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público descartó que esto ahuyente las inversiones privadas del país, ya que las compañías aún tendrán la posibilidad de invertir recursos para el desarrollo de tecnología o estudio de este mineral.

Lo que se busca principalmente, según el funcionario, es evitar el saqueo de recursos naturales y económicos del país, a costa de empresas privadas o extranjeras.

Según Armenta, los recursos por esta actividad se emplearán para proyectos de infraestructura o bienestar social, como carreteras, hospitales, escuelas o el fortalecimiento de la seguridad pública.

"Necesitamos que el aprovechamiento de este mineral se transforme en hospitales, escuelas, patrullas o seguridad. Una deuda externa no se paga en menos de 10 o 20 años cuando se pone una garantía tan fuerte como puede ser este recurso natural", sostuvo. Si quieren un aeropuerto como el de Londres, éste se construyó con recursos generados por el aprovechamiento de las materias primas, añadió.



El mineral daría recursos superiores a 58 billones de pesos, cuando la deuda externa asciende a alrededor de 4.4 billones

ARCHIVO ROBERTO HERNANDEZ



El senador Alejandro Armenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público